MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
Nº 066 -2025-GM-MDP

Pachia, 09 de julio del 2025

VISTO:

El Carta N°0011-2025-MAROVE, el Informe N°0433-2025-VCL-GDURI/GM/MDP, el Informe N°257-2025-OSLI/GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante CARTA N°0011-2025-MAROVE, de fecha 30 de junio del 2025, el Gerente General de la empresa MAROVE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS E.I.R.L en atención a la O/S N°0000611-2025 remite al área usuaria el Entregable del Servicio de Elaboración del Expediente Técnico de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 2675626.

Que, mediante INFORME N°433-2025-GDURI/GM/MDP, de fecha 01 de julio del 2025, la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, deriva el expediente técnico de la obra en mención para evaluación y posterior aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante INFORME N°257-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 08 de julio del 2025, la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, habiendo revisado y evaluado el contenido del expediente técnico de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CIVICA MIGUEL GRAU, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI: 2675626, el cual es remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones a través del INFORME N°433-2025-GDURI/GM/MDP, concluye lo siguiente:

- ✓ Revisado y evaluado el contenido del expediente técnico remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, de acuerdo con los términos de referencia alcanzados para el servicio realizado para la elaboración del mismo, no habiendo encontrando observaciones en su contenido se otorga CONFORMIDAD al expediente técnico de la obra ***"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CÍVICA MIGUEL GRAU, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"*** con CUI: 2675626, cuyo presupuesto total de inversión asciende a S/. 2,941,174.01(Dos Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Ciento Setenta y Cuatro Mil con 01/100 soles), cuenta con un plazo de ejecución de 150 días calendarios y se realizará bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (Contrata) y cuyo detalle se muestra a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
	COSTO DIRECTO	S/ 1,683,606.96
	GASTOS GENERALES (15.00%C.D)	S/ 252,541.04
	UTILIDAD (8.0%C.D.)	S/ 134,688.56
	SUB TOTAL DE INVERSION	S/ 2,070,836.56
	IGV (18%)	S/ 372,750.58
	COSTO DIRECTO DE INVERSION	S/ 2,443,587.14
	GASTOS DE ESTUDIOS	S/ 57,741.19
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (8.0%)	S/ 195,486.97
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (2.0%)	S/ 48,871.74
	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE PROYECTO (6.0%)	S/ 146,615.23
	GASTO DE ORGANO TECNICO RESPONSABLE (2.00%)	S/ 48,871.74
PRESUPUESTO TOTAL		S/ 2,941,174.01

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 -- Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el expediente técnico de la obra: ***"MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA CÍVICA MIGUEL GRAU, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"*** con CUI: 2675626, con un monto total de inversión ascendente a S/. 2,941,174.01 (Dos Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Ciento Setenta y Cuatro Mil con 01/100 soles), con un plazo de ejecución de 150 días calendario y bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (contrata); de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*MONTO*
	COSTO DIRECTO	S/ 1,683,606.96
	GASTOS GENERALES (15.00%C.D)	S/ 252,541.04
	UTILIDAD (8.0%C.D.)	S/ 134,688.56
	SUB TOTAL DE INVERSION	S/ 2,070,836.56
	IGV (18%)	S/ 372,750.58
	COSTO DIRECTO DE INVERSION	S/ 2,443,587.14
	GASTOS DE ESTUDIOS	S/ 57,741.19
	GASTOS DE SUPERVISIÓN (8.0%)	S/ 195,486.97
	GASTOS DE LIQUIDACIÓN (2.0%)	S/ 48,871.74
	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTION DE PROYECTO (6.0%)	S/ 146,615.23
	GASTO DE ORGANO TECNICO RESPONSABLE (2.00%)	S/ 48,871.74
	PRESUPUESTO TOTAL	S/ 2,941,174.01

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal institucional de la entidad.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a las demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; GDUR, OSLI, Interesados.